Revista de análisis político de Guatemala

Editado por Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP)







La revista Actualidad Política recoge reflexiones y propuestas que contribuyen a analizar objetivamente la situación política, económica y social de Guatemala; a promover la cultura democrática y la participación de la sociedad civil; y a fortalecer a las instituciones democráticas.

Los artículos incluidos en la revista Actualidad Política buscan aportar elementos de discusión oportunos en el contexto actual.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) es un tanque de pensamiento, no lucrativo, de carácter privado. Surgió en 1979, fue fundada en 1982 y adquirió personalidad jurídica en 1988. Está integrada por personas inspiradas en principios de respeto a la dignidad humana y la participación social, interesadas en la reflexión, análisis e investigación de la realidad nacional.

Las opiniones contenidas en *Actualidad Política* son propias de los autores de cada artículo y no expresan necesariamente las de ASIES.

Equipo de edición

Departamento de Investigaciones Sociopolíticas José Carlos Sanabria Arias Karin Erbsen de Maldonado Javier Brolo Gabriell Duarte Hugo Novales Contreras

Grupo editorial Ana María de Specher Guisela Mayén Ana Lucía Blas Lilliana López Pineda

Diagramación Cesia Calderón

Para mayor información consultar la página de ASIES en www.asies.org.gt

Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 10^a calle 7-48 zona 9, Apdo Postal 1005-A, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. PBX: +(502) 2201-6300; o FAX +(502) 2360-2259.

Todos los derechos reservados © 2015 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) de la República Federal de Alemania y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá), bajo la Iniciativa Think Tank (TTI) www.idrc.ca/thinktank.

Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan los puntos de vista del *IDRC* o su Consejo de gobernadores, ni de la *Iniciativa Think Tank (TTI)*.

Evidencia del voto cruzado en las elecciones generales del 2015 en Guatemala

Javier Brolo*

El "voto cruzado", votar por partidos distintos para presidente, diputado o alcalde, es posible en Guatemala, ya que las elecciones para los diferentes cargos se realizan de forma simultánea. De hecho, algunos actores sociales (Sandoval, 2015) y partidos políticos (Movimiento Reformador, 2015) promovieron activamente el voto cruzado en la campaña de 2015. Sin embargo, la falta de datos ha dificultado comprobar esta práctica.

En este breve artículo se analiza el voto cruzado en las elecciones generales del 2015 en Guatemala. Para ello, se utilizaron los datos desagregados a nivel de Junta Receptora de Votos (JRV) que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó recientemente (2015). Los datos muestran que sí existió voto cruzado; específicamente, los ciudadanos votaron cruzado entre los candidatos a alcalde de PP, CREO-UNIONISTA y LIDER, y el candidato a presidente de FCN. Un fenómeno que no ocurrió en el caso de la UNE. Esta es la primera vez que se provee evidencia del voto cruzado coordinado en Guatemala. Empero, queda irresuelto si el voto cruzado ocurrió debido al apoyo de los candidatos locales o a una coincidencia en las preferencias de los votantes.

A pesar de que el voto cruzado es permitido, estudios previos sugieren que es poco común. De hecho, en las elecciones del 2011, a pesar de que la UNE no contó con candidato presidencial, la gran cantidad de votos que recibieron los candidatos a diputado y alcalde de la UNE no se "cruzó" a un partido en particular sino se dispersó entre el resto de opciones (Brolo, 2012, p. 52). Según el estudio de Javier Fortín (2008, p. 8), las elecciones entre 1985 y 2003 tampoco muestran niveles significativos de voto cruzado; el máximo nivel de voto cruzado ocurrió en el 2003 con una diferencia promedio en el porcentaje de votos recibidos por los candidatos a presidente y diputados de 2.6%.

^{*} Investigador del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES.

El estudio de Fortín (2008) es de especial importancia por su discusión teórica sobre el voto cruzado, la que le permite concluir que los gobiernos sin mayoría en el Congreso han sido consecuencia de la fragmentación que el sistema electoral admite, no del voto cruzado, como estudios previos sugerían (ASIES, 2007a, 2007b). Desafortunadamente, la falta de datos desagregados no le permitió hacer inferencias sobre los patrones del voto cruzado entre distintos partidos y tipos de elección.

Los resultados desagregados de las elecciones generales del 2015 permiten estudiar el voto cruzado con mayor precisión. Los datos considerados en el presente análisis incluyen registros de las votaciones para (1) presidente y vicepresidente, (2) diputados distritales, (3) diputados por lista nacional y (4) corporaciones municipales en 19,582 JRV distribuidas entre 23 distritos y 332 municipios. El análisis se enfocó en los 14 partidos que inscribieron candidatos a presidente y vicepresidente y se utilizó el software de análisis estadístico R (R Core Team, 2015).

Una ventaja de analizar las votaciones en las JRV radica en que cada una cuenta con un número reducido de ciudadanos inscritos. En promedio, una JRV tiene 386 empadronados y 278 votos emitidos.

Votar cruzado es un comportamiento sofisticado, ya que es una acción que requiere de mayor esfuerzo para recolectar y analizar información. Por un lado, el votante debe contar con información sobre distintos candidatos de varios partidos y evaluar diferentes tipos de elección por separado. Un comportamiento más sencillo sería encontrar un candidato con el cual sentirse identificado y respaldar a todos los candidatos de su partido. Sin embargo, el ciudadano vota en secreto, lo que hace imposible observar el voto cruzado si la misma cantidad de personas vota cruzado pero en dirección opuesta. Por ello, mientras más reducido el número de votantes, más precisa es la observación.

El voto cruzado se midió de la siguiente manera. En cada JRV se computó la diferencia en el porcentaje de votos que cada partido obtuvo en distintos tipos de elección. Específicamente, del porcentaje de votos que obtuvo el candidato presidencial, se restó el porcentaje de votos que obtuvo el candidato a (1) alcalde, (2) diputado distrital y (3) diputado por lista nacional. Así, un número positivo indica que el candidato a presidente obtuvo más votos que los otros, por lo tanto se "benefició" del voto cruzado.

Evidencia del voto cruzado en las elecciones generales del 2015 en Guatemala

Este procedimiento también se hizo para comparar los candidatos a alcalde con los candidatos a diputado distrital y diputado por lista nacional.

La Figura 1 muestra el promedio de estas diferencias entre candidatos de distinto tipo en las 19,582 JRV's. En la mayoría de casos, se observa que muy pocos votos son cruzados: menos del 5%. En términos absolutos, 5% de diferencia implica que el candidato presidencial obtuvo alrededor de 15 votos más o menos, que los otros candidatos de su partido en la misma JRV. La consistencia del voto hacia el mismo partido es aún más fuerte entre los candidatos a alcalde, diputados distritales y diputados por lista nacional, como lo muestran la gráficas de la derecha en la Figura 1.

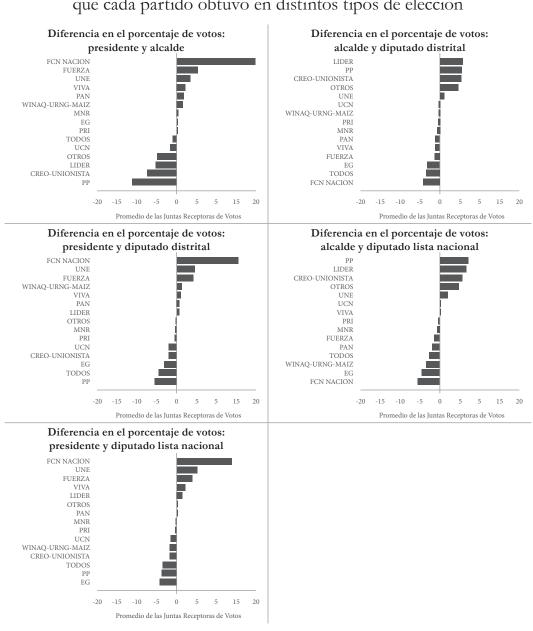
No obstante, la gráfica superior izquierda de la Figura 1 sí muestra evidencia de voto cruzado. Este ocurre entre el candidato a presidente de FCN y los candidatos a alcalde de PP, CREO-UNIONISTA y LIDER. Jimmy Morales, en promedio, obtuvo 20% más votos que los candidatos a alcalde de FCN. Por el contrario, Mario David García, Roberto González y Manuel Baldizón obtuvieron, respectivamente, 11%, 7% y 5% menos votos que los candidatos a alcalde de sus partidos. Es decir, resulta claro que el candidato presidencial de FCN atrajo votos de personas que votaron por el candidato para alcalde de otro partido.

A pesar de que es evidente que FCN ganó votos cruzados a favor de su candidato presidencial, los promedios presentados en la Figura 1 no permiten determinar si el voto cruzado fue de un partido a otro en particular. Podría ser que el 11% de votos cruzados del PP se dispersaran entre otros partidos aleatoriamente; por ejemplo, 3% en UNE, 4% en FUERZA y 4% en FCN. Para rastrear la procedencia de los votos cruzados es necesario investigar la relación que existe entre la cantidad de votos que ganó un partido con la que perdieron otros. Si la pérdida de votos de un partido no corresponde con la ganancia de otro, no es posible afirmar que quienes votaron por un partido para alcalde sistemáticamente cruzaron su voto hacia otro partido para presidente.

Para inspeccionar la relación entre los votos que ganó un partido y los que perdió otro se realizaron las gráficas de dispersión de puntos presentadas en la Figura 2, que explico a continuación –se agregaron líneas guía para facilitar interpretarlas—. Cada cruz corresponde a una de las 19,582 JRV. El eje horizontal corresponde al partido que perdió votos

cruzados y el eje vertical al que ganó. Una cantidad positiva significa que el candidato a presidente del partido obtuvo más votos que el candidato a alcalde, una negativa, lo contrario. Las cantidades están medidas en porcentaje de votos.

Figura 1:
Diferencias promedio en el porcentaje de votos que cada partido obtuvo en distintos tipos de elección



Nota: elaboración propia utilizando datos de TSE (2015)

Evidencia del voto cruzado en las elecciones generales del 2015 en Guatemala

El principal interés radica en las observaciones en el cuadrante superior izquierdo de cada gráfica en la Figura 2. Es en estos casos donde existe voto cruzado; es decir, el candidato a presidente del partido en el eje vertical ganó votos y el candidato a presidente del partido en el eje horizontal perdió. El cuadrante superior derecho indica que ambos partidos ganaron, el inferior izquierdo que ambos perdieron, y el inferior derecho que el partido en el eje vertical perdió y el partido en el eje horizontal ganó (voto cruzado a la inversa).

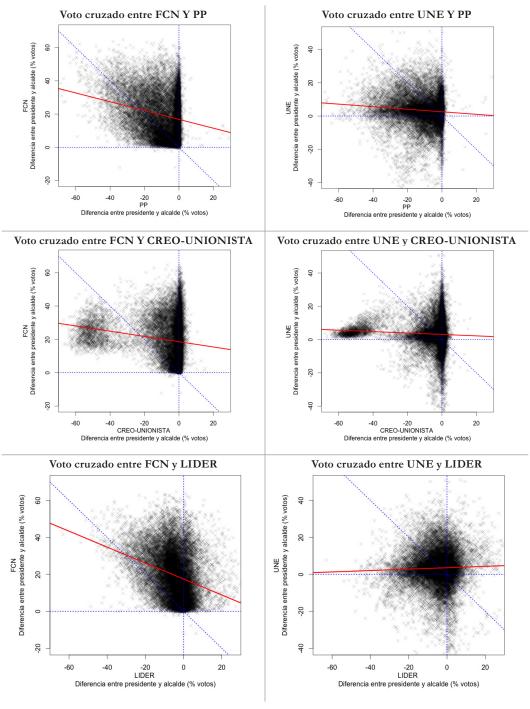
Los casos que caen sobre la línea diagonal punteada implicarían un voto cruzado perfecto: el porcentaje de votos que ganó un partido es igual al que el otro perdió. Los casos arriba de la diagonal implican que el candidato a presidente del partido en el eje vertical ganó más votos de los que el otro perdió. Los casos debajo de la diagonal implican que dicho candidato no ganó todos los votos que el otro perdió.

Adicionalmente, se incluyó, en rojo, la línea de regresión lineal. Los puntos en la línea indican el promedio de votos que el candidato del partido en el eje vertical ganó según la cantidad de votos que el otro candidato perdió. Mientras más cerca sea el coeficiente de la línea de regresión a -1, mayor evidencia se tiene de la existencia de voto cruzado entre los partidos. La lista de coeficientes se resume en la Tabla 1.

Se hace evidente, a partir del análisis, que sí existe voto cruzado entre los candidatos a alcalde de PP, CREO-UNIONISTA y el candidato a presidente de FCN. Por el otro lado, este fenómeno no se observa en el caso de la UNE. Los coeficientes en la Tabla 1 muestran que por cada 1% de votos que el PP perdió, en promedio, FCN ganó 0.27%. De igual manera, por cada 1% de votos que CREO-UNIONISTA y LIDER perdieron, FCN ganó 0.16% y 0.43% respectivamente. Sin embargo, los R-cuadrado bajos indican que hace faltan más elementos que la pérdida de votos de cada partido para explicar la ganancia de votos de FCN.

El análisis presentado no puede determinar si el voto cruzado se debió a un acto deliberado de los candidatos locales de los partidos o fue una coincidencia en las preferencias de los votantes. Sin embargo, sí se muestra, por primera vez en Guatemala, evidencia de que el voto cruzado ocurrió y los datos permitirán explorar otros determinantes sociodemográficos y mecanismos de este fenómeno.

Figura 2: Voto cruzado entre candidatos a presidente de y candidatos a alcalde



Nota: elaboración propia utilizando datos de TSE (2015)

Evidencia del voto cruzado en las elecciones generales del 2015 en Guatemala

Tabla 1:
Coeficientes de voto cruzado estimados mediante regresión lineal

Variable dependiente	Variable independiente	Coeficiente	Recuadrado
FCN	PP	-0.265	0.055
	CREO-UNIONISTA	-0.158	0.032
	LIDER	-0.432	0.090
UNE	PP	-0.077	0.008
	CREO-UNIONISTA	-0.043	0.004
	LIDER	0.038	0.001

Referencias

- ASIES. (2007a). Análisis del sistema electoral y distritos electorales. In E. Núñez (Ed.), Siete claves para el cambio. Análisis técnico, político y normativo del proceso electoral Guatemala 2007 (pp. 475–516). Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- ASIES. (2007b). Partidos políticos, Congreso y gobernabilidad democrática: lecciones aprendidas y desafíos. In *Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos. XXIII Sesión Anual.* Guatemala: ASIES.
- Brolo, J. (2012). *Informe analítico del proceso electoral Guatemala, 2011*. Ciudad de Guatemala: ASIES.
- Fortin, J. (2008). Voto cruzado en Guatemala y gobierno dividido: realidad o mito. Cuadernos de información política No. 13. Guatemala.
- Movimiento Reformador. (2015). Voto Cruzado MR Movimiento Reformador Guatemala. Retrieved October 14, 2015, from https://youtu.be/N733kIN9fKw
- R Core Team. (2015). R: A language and environment for satistical computing. Viena, Austria: R Foundation for Statistical Computing. Retrieved from http://www.r-project.org/

Sandoval, W. (2015). Lllaman a emitir "voto cruzado." Siglo 21. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral. (2015). Resultados preliminares de mesas por lugar de votación. Resultados Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015. Retrieved October 15, 2015, from http://resultados2015.tse.org.gt/descargas/Resultados_preliminares_de_mesas_por_lugar_de_votacion-Primera2015.xlsx